

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Director, Tranquilino Chacon. Administrador, Julian M. Conejo.

**Dirección:**

Oficina contigua a la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro.  
C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 5 S

San José domingo 15 de julio de 1888

**Precios.**

Numero suelto ..... 00-3 cs  
Susc. por mes. .... 1-00  
" " trimestre 2-50

## The Bergner & Engel BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

### "TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.  
Limón.

## SASTRERIA

"LA FAVORITA."

Avisa á sus favorecedores que se ha trasladado á la casa del Lido. Loría, de las calles de Carrillo y el Gral. Fernandez; donde como siempre está dispuesta á complacerlos.

No olvidar que allí se trabaja más barato que ninguna otra.

San José, junio 18 de 1888.

## Becerros.

Arañas blancas y de color

Zarazas nuevas.

Alhajas para varios gustos

Rebozos de seda y algodón

Driles surtido nuevo.

Espejos de todos tamaños.

Servicios de mesa blancos y de color.

Alpacas desde 20 cents:

New Home (Maqs: coser.)

Jergas (novedades).

Objetos para regalos.

Sedería de toda clase.

Encajes de seda, lana y algodón.

Todo á precios moderados.

## CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle del Seminario, casa de doña Guadalupe Esquivel.

JUAN HERNANDEZ R

## LEED LEED!

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago para remates.

Price & Alvarado.

**V**endo en Heredia mi casa de habitación y la situada en la Plaza del Carmen donde estuve establecido con el negocio de Panadería.

Vendo tambien en San José la casa que fué de don Juan Rafael Mata en la cual se han hecho reformas importantes, y la hacienda "Las Animas", que perteneció al Dr. Macaya, en Alajuela. Dicha hacienda consta de ciento veinticinco manzanas de terreno, más ó ménos; la mayor parte de potrero de ajengibrillo, como veinte manzanas de árboles frutales y café, y cuarenta manzanas de repasto de zacate de Guinea, dividido en cuatro lotes, con muy buenas aguas.

Heredia, 4 de Julio de 1888.

Oswaldo Odio.

10 v.8

## ¡¡QUE GANGA!!

Compro estampillas usadas y bien mezcladas, de Costa-Rica y de todo Centro y Sud América.

EUFRASIO FUENTES.

Hotel Italo-Americano.

## AVISO.

En la Agencia Central de Comisiones se vende un despulpador de café, sistema Gordon, tamaño B., con 6 planchas de cobre de reserva para el mismo.

PRICE & ALVARADO,

## SE COMPRAN

asientos usados de petatillo siempre que el armazón esté en buen estado.

En esta imprenta se dará razón.

## LOTERIA.

\$ 6.000 a la suerte para el 5 de agosto.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido el premio mayor: el anterior lo vendió á la señorita Luisa Pinto.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

San José, julio 15 de 1888.

J. TEODORICO QUIRÓS.

ALMANAQUE

JULIO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Dom. 15.—San Enrique, emperador, san Antiocho, mr. y los 40 mrs. del Brasil, Jesuitas.

Lun. 16.—Nuestra Señora del Carmen. El triunfo de la santa Cruz, san Sisenando, mártir.

Cuarto creciente á las 6 y 37 m. de la mañana. De hoy al 22 hará buen tiempo ó lloverá poco.

ANALES.

1826.—Por este año y bajo la administración de don Juan Mora, se estableció en Costa Rica el primer cuño que ha existido en el país; habiendo sido comprada la máquina á los señores Rosman Lawrence y Carlos Patridge. Para cubrir su importe fué preciso levantar un empréstito, que el Gobierno reintegró pronto religiosamente. La casa de moneda recibió considerables mejoras y aumentos en tiempo del Jefe Carrillo, y ninguna de las administraciones subsiguientes ha descuidado tan importante establecimiento, que hoy posee un laboratorio bastante completo y bien arreglado.

Por la misma época de 1828 á 1830, comenzó á cortarse el palo brasil.

DIARIO COSTARRICENSE.

La familia periodística.

(ADOPTADO.)

El periodismo honrado es, en nuestro concepto, una de las mejores instituciones sociales. Combatir públicamente el vicio y honrar la virtud son dos acciones dignas del mayor elogio, cuando se ejecutan con severa imparcialidad. El escritor público que defiende los fueros de la justicia y trata de ilustrar las masas sin otro fin que el de mejorar la condición humana, es un bienhechor de la humanidad.

Tal debe ser, en compendio, el verdadero periodismo.

El hombre abusa hasta de lo más sagrado y la prensa no es una excepción. El periódico inventado para el bien, se convierte en instrumento del mal. El manantial de las aguas puras se enloda; el arma noble y recta como la espada de Justicia, se tuerce y envenena; el elixir de la vida se convierte en pócima letal.

De todo esto tienen la culpa los miembros de la prensa.

Cuando en el cuerpo humano aparecen tumores, se trata de purificar la sangre; un miembro gangrenado, se amputa; las corporaciones expulsan los miembros indignos; la sociedad condena al ostracismo á todos aquellos que se portan de un modo indigno.

¿Y todo esto para qué?

Para que la parte no corrompa el todo; para que el individuo no deshonre la colectividad.

El padre de familia que vela por el honor de su nombre, reprende al hijo que comete una falta. ¿Por qué la familia periodística no ha de reprender y hasta expulsar de su comunidad al periodista que prostituya su alta misión?

Si queremos que el público nos respete debemos hacernos respetar cumpliendo estrictamente nuestros deberes y expulsando

de la asociación al que no lo haga. ¿No nos creemos con derecho para censurar á un funcionario público que se olvida de sus obligaciones? No hay razón, pues, para que exceptuemos de esta censura al mal compañero.

El que en casos tales permanece callado, ó no comprende la alta misión de la prensa, ó no se cuida del honor del periodista, que es su honor; el silencio envalentona á los delincuentes y contribuye al desbordamiento de las pasiones. El periódico es un arma terrible, tanto para el bien como para el mal. ¿Qué sería de la sociedad si á un ejército no se le pusieran restricciones, si cada soldado pudiera usar sus armas contra los que le pareciese? ¿Qué sería de la comunidad si no tuviera jueces, cárceles y presidios para los trasgresores de la ley?

Formemos los periodistas una asociación y nombremos un tribunal que castigue las faltas, condenando al ostracismo á los delincuentes, como hacen los abogados, médicos, industriales y mecánicos. Entonces, muchos de los que hoy abusan de la prensa, dando rienda suelta á sus pasiones, atacando villanamente reputaciones merecidas; entonces esos tendrán un freno que los contenga y no deshonrarán una profesión que, por sus altos fines no debe consentir en su seno más que miembros dignos.

(De "El Progreso" de Nueva York.)

VARIEDADES.

A nuestro amable colega "La República" contestaremos sus ideas sobre el asunto referente al "Cuadro de honor" de los establecimientos de enseñanza. Lo advertimos para que no se interprete nuestro silencio como una derrota.

Por el momento no estamos de acuerdo con "La Nación" y "La República" en cuanto al empréstito de \$ 600,000 que solicita el Sr. Ministro de Hacienda. Procuraremos ilustrarnos bien en el asunto, y ojalá nuestras conclusiones sean favorables á la proposición del Sr. Ministro.

Por correo del viernes en la tarde nos llegó la siguiente carta, junto con las definiciones del beso, que hoy publicamos.

San José, 13 de julio de 1888.

SS. RR. del "Diario Costarricense."

Presente.

MUY SS. MIOS:

Aunque es "La Nación" quien pide se remitan opiniones sobre "El beso," la simpatía que me inspira el diario de UU. hace que sea á él á quien envíe el humilde trabajo que les incluyo. Si merece la inserción, les quedará agradecida su afma. S. S.

MARIA LUISA.....

El beso.

Un agiotista. Es el tanto por ciento que se arranca á una mujer en premio del capital de amor que se le dispensa.

Un militar. La primera señal de capitulación que la plaza fuerte llamada "mujer" da ante su sitiador.

Un marido. Es el preámbulo para pedirnos una joya ó un vestido.

Un hijo. [de su madre.] Es un fuego santo exhalado del alma por conducto de los labios y que nos proporciona una dicha que solo conocemos cuando la hemos perdido.

Un empleado. Es la mitad de mi sueldo.

Un enamorado. Dos almas que se juntan por medio de los labios; el delirio del amor, la suprema dicha.

Un médico. Un aparato de inoculación amorosa; el microbio se apodera de la sangre y en muchos casos es necesario operar...

Una vieja. Un dulce que nadie se atreve á brindarme; lo pagaría á peso de oro.

Un poeta. Es el aura jugueteando con las flores; la gota de rocío que en la corola de una rosa la da vida y la hace mecerse orgullosa en su tallo.

Un mecenas. Es una hora en Belchite.

Yo. Algo que no he probado y que ambiciono gustar, que me promete dicha y á la que tengo miedo.

CÁNDIDA.

**Arboles enanos.**—Los chinos, que son muy hábiles agricultores, han ideado un método sencillo para obtener árboles de diversas especies, como son encinas, nogales y palmeras de 10 á 12 centímetros de altura, pero con todas sus partes idénticas á las de sus especies análogas.

Hé aquí el procedimiento en cuestión: Se toma una naranja no muy grande, y con un cuchillo se le abre un agujero en su cáscara, del diámetro de una moneda de dos pesetas, por donde se extrae la pulpa del fruto en cuestión; hecho esto se rellena con una mezcla de fibras de coco, trapos deshilados de lana y polvo de carbón; en seguida se coloca la semilla del árbol que se trate en el centro de la naranja, entre la masa introducida y se coloca dentro de un vaso ó cacharro cualquiera, después se riega de vez en cuando por la abertura arriba dicha, cubriéndose con una ligera capa de ceniza vegetal; terminada cada una de estas operaciones, dejando á la naturaleza que obre hasta que salga el tallo por la apertura superior y las raíces principien á atravesar la cáscara de la naranja, en cuyo caso y sin pérdida de tiempo, se cortarán cuando sobresalgan y sin olvidar los riesgos prudentiales que exijan las circunstancias, se obtendrán preciosos árboles enanos, si se dirige la poda delicadamente, como se recomienda en la arboricultura en general.

La cáscara se barniza del color que se quiera, y estos arbolitos constituyen el más precioso adorno en las galerías y miradores de gentes acomodadas.

**Minuta de los decretos y acuerdos publicados en "La Gaceta" de los días jueves, viernes y sábado de esta semana.**

1.—El Congreso acuerda nombrar al licenciado don Benito Serrano, Magistrado de la Sala 2ª de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia. (Muy bien: ya se colocó al amigo don Benito en su verdadero centro, la Magistratura, á que era muy llamado por su ilustración y honorabilidad. Lo felicitamos cordialmente)

2.—Tomando en consideración el acuerdo emitido por la Municipalidad de Boga-

ces el día 1<sup>o</sup> de mayo anterior, en el cual se señala á los mercaderes ambulantes que expendieren sin patente sus artículos en las calles de aquel lugar, un impuesto de cincuenta centavos diarios; y atendiendo á que es excesiva la cantidad señalada con tal motivo, se acuerda improbar el citado acuerdo y excitar á aquella Corporación para que reduzca equitativamente el impuesto de que se ha hecho referencia. [Nos parece buena la desaprobación].

3.—Concédese á don Salvador Gallegos, escribiente-portero de la oficina de Depósito y Canje de Publicaciones, permiso para separarse de su destino por el término de tres meses, y nómbrase en su reemplazo á don Daniel Valverde. (Cuántos cambios, licencias y... la mar!

4.—Autorízase al señor don Jesús Leiva, natural de la República del Salvador, para que introduzca al país con goce del beneficio á que se refiere el decreto número 14 de 2 de diciembre anterior, ocho caballos de fuerza para cría de las mejores razas del Perú y Chile y veinticinco aves de corral.

5.—Se acuerda pagar por cuartas partes mensuales á las Sras. María y Balbina Bolaños y Chacón, de Santo Domingo de Heredia, la suma de \$ 358, que comprende el valor de una faja de terreno de que fueron expropiadas en el barrio de San Pablo de la misma provincia, para construir el ferrocarril central, y los daños y perjuicios que se les causaron con la expropiación.

6.—Nómbrase al señor don Ricardo Mora Fernández, Administrador de Licores y Tabacos de la comarca de Puntorenas, en lugar del nombrado señor don Juan Rafael Mora Montes de Oca, quien ha pasado á otro destino.

7.—Acéptase la renuncia presentada por don Benito Serrano del cargo de Subsecretario de Estado en los despachos de Hacienda, Comercio é Instrucción Pública.

8.—Admitida la renuncia presentada por don Antonio Segura del destino de maestro de la escuela graduada de varones de esta ciudad.

9.—Admitida á don Enrique Cordero su renuncia del destino de maestro auxiliar de la escuela graduada de varones de Heredia.

10.—Rebájase al reo Bernabé Sandoval la quinta parte de la pena de presidio que se le impuso por el delito de hurto. [Estas rebajas no nos gustan].

11.—Habiéndose dictado auto motivado de prisión contra el preceptor de la escuela de varones de San Rafael de Alajuela, don Adolfo Escobar, por el delito de estafa, se acuerda suspender en sus funciones al maestro de que se ha hecho mérito. [Ojalá el señor Escobar se vindique, al efecto le ofrecemos las columnas de nuestro diario.]

12.—Acuérdase que los avisos que conforme á Estatutos de sociedades particulares, aprobados por el Poder Ejecutivo, deben ser publicados en el periódico oficial, continúen insertándose en "La Gaceta", como se practicaba antes del acuerdo número 550 de 21 de marzo del corriente año. [No se vaya á creer que poco á poco el periódico oficial irá atrayéndose los avisos.]

13.—Tomada en consideración la instancia elevada á la Secretaría del ramo por los señores don Juan F. Ferraz y don José Campabadal, en la cual solicitan se declare de su propiedad la obra intitulada "Cantos Escolares" compuesta por ellos, se recomienda como texto de las escuelas y colegios nacionales, si fuere aprobada, y se mande imprimir de cuenta del tesoro público; visto

el favorable informe dado por la comisión nombrada para examinarla, y en atención á que es de interés nacional su publicación, se acuerda acceder á la solicitud de los postulantes, debiendo reservarse el Gobierno 500 ejemplares de la edición de 2000 que se haga de dicho libro.

(Pensamos que este es un buen acuerdo, porque redundará en bien de la juventud educanda. Felicitamos á los autores de la obra "Cantos escolares" por la buena escogida que ella ha tenido en el Gobierno, porque esa acogida significa para ellos una buena ganancia pecuniaria.)

## Revista de la prensa.

*La Nación* (del viernes 10) contiene: en cinco columnas editoriales la reproducción de una parte del anuario estadístico, abundante material para llenar el periódico por lo menos durante un trimestre; un artículo encaminado á demostrar la necesidad de retribuir mejor á los maestros de escuela: estamos de acuerdo con el colega, en la idea principal; una revista de tribunales, que muy buena se ofrece en "La Gaceta." En la sección "Correspondencias" se mencionan los precios de varios artículos de consumo en los mercados de Alajuela y Cartago. Figuran unas pequeñas correspondencias de esta última ciudad y de San Ramón. En la sección "Gaceta" se anuncia: 1<sup>o</sup> que hoy *rendirá examen* (qué castizo!) la guarnición de la plaza de Alajuela; que varias señoritas han contribuido con su contingente pecuniario para aliviar la triste situación de nuestro condiscípulo Guillermo Obando; 3<sup>o</sup> que el sábado publicarían las *hermosas contestaciones* á la pregunta ¿qué es el beso? (Qué depurador es este calificativo "hermosas" aplicado á "contestaciones!") 4<sup>o</sup> que el sábado también publicarían un saludo en verso [no debe ser verso en prosa como la *bienvenida* que publicó el ya difunto "Comercio," q. e. p. d.] Como final de la "Gaceta" se publica un acertijo tan enredado que nos obligó á salir corriendo sin sombrero por esas calles de Dios, hasta topar con

*La República* de ayer que trata de disculparse de una mala redacción y de echarnos el muerto á nosotros, asegurando que nuestra aseveración es á la par que falsa maliciosa. El martes probaremos al colega que no tiene razón; mientras tanto, vamos á examinar sus columnas. Contiene un editorial de 35 renglones, sobre el 14 de julio; no analizamos su redacción por falta de tiempo. En la sección "Gaceta" encontramos cuatro sueltos, contraídos el 1<sup>o</sup> á echarnos el muerto de q hablamos arriba; el 2<sup>o</sup> á explicar por qué la proyectada estación de Alajuela no está aún construida (tín tén tén, que el oro me hace bailar, cuánto me gusta, cuánto me gusta); el 3<sup>o</sup> á anunciar que el Congreso concedió una pensión á la familia del finado señor Figueroa; y el 4<sup>o</sup>, á última hora, á explicar que los daños de Caño-Seco no son tan grandes. (Ya vamos conociéndote: desde que se murió "El Comercio" te muestras más *circumspecto* y serio y sigues tu carrera como el ferrocarril: muy bien, te felicito y... aprovechar el tiempo que la ocasión es calva) Ah! se nos olvidaba decir que además hay en la "Gaceta" una crónica sobre el Circo Nelson. Ea cuanto á los sueltos de las medicinas y

los helados, guardamos silencio, pues ellos son avisos puramente colocados en las columnas de la redacción del periódico.

**14 de julio.**—El gran acontecimiento histórico que marca el 14 de julio de 1789, no podrá nunca borrarse de la mente de los pueblos porque—se ha dicho muchas veces—fué el primer grito de la emancipación de un régimen que no tenía razón de ser y de la férrea mano que sujetaba hasta los vuelos de la razón y de luz, para mantener al mundo en la oscuridad y la abyección.

Con el mayor entusiasmo y lucidez como lo ha acostumbrado siempre en años anteriores, la colonia francesa celebró ayer el gran acontecimiento en referencia. Nosotros, desde las columnas de este diario, dirigimos nuestro saludo á todos los franceses residentes en el país.

**Revista teatral.** Nada vamos á decir del mérito de la obra que se puso en escena, el viernes, pues faltanos tiempo para señalarle los defectos que, á nuestro juicio, contiene; sobre toda el desenlace nos pareció impropio, nada adecuado. Como cronistas únicamente cumplimos con el grato deber de manifestar que la Compañía Azuaga se esmeró lo más posible, en la representación,—nos proporcionó una velada gratísima. Pero ¿qué diremos de Altagracia, que en nuestro concepto sobresalió cautivando con sus gracias á los espectadores? Verdaderamente, al fuego de su corazón agrega Altagracia el talento para interpretar el papel que se le encomienda. No hay en ella nada de frialdad: verla en las tablas representando, es lo mismo que trasladarse, por decirlo así, á ese mundo ideal del corazón humano que tantos arcanos encierra. Altagracia Azuaga es solo comparable á la tierna flor que comienza á abrir su perfumado cáliz á la vida del arte; pero ¿de qué manera? expandiendo el espíritu hasta arrebatarnos con sus encantos todas las potencias del alma. Es una artista y es un ángel.

A nuestros suscritores suplicamos se sirvan disimular las faltas que haya habido en cuanto á la circulación de este diario, ocasionadas con motivo del cambio de circulador.

## CIRCULAR.

Con motivo de tener que organizar la contabilidad de que estoy encargado, suplico á los señores Agentes de las provincias y pueblos, se sirvan remitir un conocimiento de los Suscritores al "Diario Costarricense;" lo mismo que de los fondos que hayan colectados hasta hoy

El Admor.,

Julian M. Conejo.

## ATENCION.

Almidón de yuca de superior calidad se vende al por mayor en la pulpería "La Bandera.

Esquina N. E. del Mercado.

PAULINO ARDON

# Fábrica de Sellos de Hule

DE

## Leónidas Carranza.

Tintas de colores, negra é indeleble para sellos.

Se hacen también sellos para imprimir la dirección en las cubiertas de cartas hasta el tamaño de 12×17 centímetros.

Imprenta de La Paz-Esquina Suroeste del Parque Central.

San José, julio 13 de 1888.

# Ya llegaron

## Los medios decálitros, doble litro y medios litros.

### ECHVERRIA & CASTRO,

8 v. 4. CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS.

**GRAN REALIZACION FORZOSA HASTA EL 20 DE JULIO.**

En el Taller de Marmolista, Uruca, n. 8.

**Aviso a las familias dolientes.**

Deseando dar más extensión á mis negocios del arte y precisándome marchar á Europa, realizo hoy á precios muy bajos, las existencias de mármoles que poseo, y que consisten en un gran surtido de lápidas para nichos, de hermoso mármol de Carrara, trabajo en relieve, lápidas graádas con adornos, variado

surtido con dibujos muy lindos, losas para bóvedas de varias clases y dimensiones, y piezas para muebles á la medida que deseen. Aprovechen hoy esta buena y feliz ocasión antes que es cierre el taller.

Las lápidas y losas compradas en esta casa no cobraré nada por labrar las inscripciones.

San José, 24 de junio de 1888.

10 v 4

A. B. ROCA.

# AZUCAR DE NICARAGUA.

## De venta por mayor y al menudeo en sacos de un quintal en la oficina de

M. LUJAN.

Calle del Comercio N.º 37

# AL COMERCIO.

Habiéndose retirado por convenio mútuo los señores don Juan V. Aguilar y don L. Jacinto Trejos de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de TREJOS & AGUILAR é incorporado á ella el Sr. don José Joaquín Trejos, continuará ésta girando bajo la razón de

## C. TREJOS & Hno,

según escritura pública otorgada en esta fecha. Quedan los negocios activos y pasivos de nuestra casa á cargo de la nueva firma.

San José, junio 6 de 1888.

3 v. 3

TREJOS & AGUILAR.

## Academia de Contabilidad

de 6 a 9 p. m.

**PARA LOS SEÑORES EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.**

Sistema práctico de oficinas y toda clase de transacciones mercantiles.

Materias de enseñanza: Teneduría de Libros. Códigos de Comercio y Fiscal. Aritmética y Geografía Mercantil. Economía Política y estudios sobre los artículos de importación y exportación

Para más informes dirigirse á los señores PRICE & ALVARADO.

San José, junio 1.º de 1888.

F. A. ALVARADO.

30—19

### AVISO.

El que suscribe ofrece en venta todas sus propiedades que tiene en este cantón de Atenas, seguro de que muchas personas que han querido y quieren establecerse en este lugar les sería muy importante y con gusto las comprarán por ser buenos puntos para el comercio y la agricultura, como también por el buen vecindario, y superior clima. Cuarenta años de residencia en este lugar me tienen plenamente satisfecho y con bastante pesar mío lo dejaré, pero combeniencias de familia me obligan á cambiar tan brillante clima como demás cosas tan interesantes. La persona que tenga gusto de comprarme tales propiedades, aunque sea en cambio de otras cosas, puede dirigirme á este cantón sus proposiciones y pedirme la explicación que guste.

Atenas, junio 26 de 1888.

Diego Esquivel.

# LA COMPETENCIA.

Del 1.º de junio en adelante, don Pablo Landerer, calle del Comercio, recibirá y entregará los trabajos de platería que se ofrezcan para y de mi taller, el cual está situado en la calle del Rastro n.º 31. Ofrezco una gran rebaja de precios, hasta el 10 % menos de lo que se cobre en otras platerías.—Exactitud, buen gusto y todo á la mayor satisfacción. ¡Acudid, acudid!

Andrés del Valle.

10 v. .

## AL COMERCIO

He conferido poder general á don Isidoro Beaise para que intervenga en todo lo relativo á mis negocios de panadería.

San José, 29 de junio de 1888.

E. LAMICQ.

10 v. 4.

## ¡GRAN NOVEDAD!

Suplico á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se sirvan pasar á arreglarlas antes de tres meses, pues de lo contrario me veré en el caso de publicar sus nombres junto con los artículos que les he suministrado.

San José, junio 15 de 1888.

Agustín Salazar.

## INTERESANTE.

En breve recibimos los más importantes periódicos de Europa y Estados de América, publicados en Ingles, Frances, Esnañol etc., á los que abrimos suscripciones en la "Agencia general de Periódicos" que hemos establecido en esta ciudad, calle de Guardia, N.º 48.

Alajuela, Costa Rica.—Junio 15 de 1888.

Solera y Castaing.

comisionistas.

3.-v.-.

## WEDDEL & VEIGA.

Han comprado a los señores F. Goicoechea & C.º la tienda que giraba bajo dicha firma en esta plaza, con los créditos a ella correspondientes.

Con tal motivo ofrecen con la nueva razón sus servicios al comercio y a la sociedad, comprometiéndose á atender cualquier recomendación para los mercados de Europa y de los Estados Unidos.

San José, junio 25 de 1888.



## ¡ATENCIÓN!

En la Agencia Central de Comisiones, se compran y venden muebles de todas clases.

Price & Alvarado.